



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 216 - 2015 - GR-JUNIN/PR

Huancayo 15 ABR 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

VISTO:

El Oficio N° 051-2015-PCM/ONDS de fecha 02 de Febrero del 2015; el Reporte N° 015-2015-GRJ/GRDS de fecha 12 de Febrero del 2015; y el Memorando N° 143-2015-GRJ/GGR de fecha 18 de Febrero del 2015, donde se dispone designar al Gerente Regional de Desarrollo Social como representante del Presidente del Gobierno Regional de Junín ante la "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 051-2015-PCM/ONDS de fecha 02 de Febrero del 2015, el Alto comisionado de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad representando por el Dr. Julio Andrés Rojas Julca, remite la ayuda memoria de la "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha" y la Resolución Ministerial N° 131-2012-PCM, en folios seis (06);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 131-2012-PCM de fecha 28 de Mayo del 2012; se resuelve:

Artículo 1.- Ratificación de compromisos y proceso de dialogo

Ratifíquese los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo y al Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha"; así como su instalación, conformación y funcionamiento; reconocida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2010-GR-JUNIN/PR y sus modificatorias; a través de los cuales se determinaron que los integrantes del acotado Grupo de Trabajo son:

- El Presidente del Gobierno Regional de Junín o su representante;

(...);

Que, mediante Reporte N° 015-2015-GRJ/GRDS de fecha 12 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Desarrollo Social – Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado; solicita la designación de un representante ante la "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha";

1009166
108879





"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Que, conforme al Memorando N° 143-2015-GRJ/GGR de fecha 18 de Febrero del 2015, y estando a lo solicitado en el Reporte señalado precedentemente; se dispone designar al Gerente Regional de Desarrollo Social como representante del Presidente del Gobierno Regional Junín ante la "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha"; por lo que, es necesario oficializar su nombramiento con un Acto Resolutivo correspondiente;



Contando con las visacion de la Oficina Regional de Asesoría y Gerencia General Regional; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNESE a partir de la fecha al **Gerente Regional de Desarrollo Social**, como representante del Presidente del Gobierno Regional Junín ante la "Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha".



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Funcionario designado asuma la función que le corresponde, sin exclusión de sus funciones ordinarias.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR copia de la presente Resolución al Interesado, a la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad – PCM y a los demás Órganos internos del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

MYO, 16 MAR 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL